



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO  
GRUPO SOCIALISTA



**D. JOSÉ M<sup>a</sup> JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 7 DE FEBRERO DE 2013 LA SIGUIENTE:**

## **PROPOSICIÓN**

### **MANTENIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

A través de la Orden AYG/1413/2008, de 11 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de los Programas de Desarrollo Local, adaptados al Eje 4 del PDR de Castilla y León se aprueban 44 Grupos de Acción Local, 7 en la provincia de Burgos, para la aplicación de los diferentes programas de desarrollo local, en todas las comarcas rurales.

Tras el fin de la iniciativa LEADERPLUS y del programa PRODERCAL, arranca el funcionamiento ordinario de este nuevo programa LEADERCAL, del que dependen los Grupos de Acción Local.

Un programa que persigue la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales, impulsando el desarrollo endógeno y sostenido en sus zonas de aplicación, a través de la diversificación de las actividades económicas y la formación de agentes económicos.

En el circuito financiero del LEADERCAL, los Grupos de Acción Local pagan primero las ayudas a los promotores y solicitan después a la Administración Autónoma el reembolso. Pues bien, aún no han percibido entre el 60-70% de lo solicitado en el pasado mes de mayo y no han cobrado los reembolsos posteriores de 2012.

Esta situación llega a ser insostenible con el recorte de en torno al 30% del presupuesto planteado por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en el Eje 4, LEADERCAL, del Plan de Desarrollo Regional. Un recorte que pone en riesgo muchos de los proyectos que se están tramitando y pone también en peligro el mantenimiento de las oficinas de los grupos de acción local.

Una medida improvisada y repentina, que se ha tomado de manera unilateral, sin contar con las demandas y necesidades de los grupos de acción local de la Comunidad y tampoco de los de nuestra provincia. Una decisión de la Administración autonómica que no comparten ni el Gobierno de España ni la Unión Europea, que mantiene íntegras sus aportaciones, tal y como rezaban los convenios hasta la anualidad 2015.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO  
GRUPO SOCIALISTA

Una decisión que deja sin posibilidades a los emprendedores del medio rural, cancelando más de 80 empleos directos de manera inmediata y dejando en el aire todos los proyectos ya aprobados por la Junta de Castilla y León.

Es momento de exigir, en un momento tan complicado como el actual, un compromiso claro por con el desarrollo rural en la provincia de Burgos por parte de la Junta de Castilla y León y que cumpla con sus compromisos, también incumplidos hasta la fecha.

**Por todo ello, el Grupo Socialista solicita:**

1- Instar a la Junta de Castilla y León a:

- Que abone de manera inmediata los reembolsos pendientes del año 2012 a los grupos de acción local de la provincia de Burgos.
- Que modifique el manual de procedimiento para permitir la solicitud de los reembolsos mensualmente e impedir así el bloqueo del flujo financiero de los programas de desarrollo local.
- Sostener el presupuesto acordado para los programas hasta su finalización en 2015, manteniendo intactos los convenios firmados con cada GAL

En Burgos, a 4 de febrero de 2013



**JOSÉ M<sup>a</sup> JIMÉNEZ GONZÁLEZ**  
Portavoz del Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO  
GRUPO SOCIALISTA



**D. JOSÉ MA<sup>a</sup> JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 7 DE FEBRERO DE 2013 LA SIGUIENTE:**

### **PROPOSICIÓN**

#### **GUARDÍAS MÉDICAS NOCTURNAS**

Han pasado varias semanas desde que la Junta de Castilla y León decidiese cerrar las guardias médicas nocturnas de los ayuntamientos de Oña y Pradoluengo.

Esta decisión, sin precedentes en nuestra provincia y sin ninguna razón que la justifique, ha generado multitud de reacciones de todos los afectados; ayuntamientos, plataformas, asociaciones y sobre todo los vecinos y vecinas afectados, han manifestado su total oposición a esta decisión.

Eliminar las urgencias médicas nocturnas de estas localidades, trasladando sus servicios a otras localidades más alejadas, supone un retroceso en la calidad de vida de estos ciudadanos y un riesgo ante las posibles urgencias médicas nocturnas que surjan a diario.

Es tal la preocupación y la incompreensión ante esta decisión, que incluso los vecinos afectados por el cierre del servicio en Pradoluengo han pedido su anexión a la Rioja; esta petición, más allá de las posibilidades reales que tenga de llevarse a cabo, supone un estrepitoso fracaso político de la Junta de Castilla y León, que ve cómo muchos ciudadanos plantean marcharse de nuestra comunidad autónoma al sentirse desprotegidos y desatendidos.

La Diputación Provincial debe tomar partido ante esta situación, con firmeza y claridad; el pasado 5 de octubre, el pleno de esta institución aprobó una proposición, a propuesta del Grupo Socialista, mostrando nuestro rechazo a esta decisión. Se han producido multitud de declaraciones públicas, de distintos responsables políticos de esta Diputación, pidiendo a la Junta de Castilla y León una rectificación.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO  
GRUPO SOCIALISTA

Sin embargo, todas estas peticiones han sido desatendidas; el presidente de la Diputación ha demostrado su incapacidad de convencer a la Junta de Castilla y León, al que no se le ha hecho ningún caso. Ha llegado el momento de tomar medidas más drásticas, medidas que no solo supongan palabras o peticiones públicas, sino actuaciones que defiendan con claridad a los vecinos de todos los ayuntamientos afectados por esta injusta medida.

Los ayuntamientos afectados han anunciado la presentación de recursos judiciales a la decisión de la Junta de Castilla y León. La Diputación Provincial de Burgos debe hacer lo mismo y acompañar a estos ayuntamientos con cuantos recursos judiciales sean necesarios para hacer rectificar al Gobierno autonómico.

Por todo ello, el Grupo Socialista solicita:

- Que la Diputación Provincial recurra ante los tribunales de justicia, de manera inmediata, la decisión de la Junta de Castilla y León de cerrar las guardias médicas nocturnas en los ayuntamientos de Oña y Pradoluengo, tal como han anunciado los ayuntamientos afectados.

En Burgos a 4 de febrero de 2013

JOSÉ M<sup>a</sup> JIMÉNEZ  
Portavoz del PSOE en la Diputación

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS